



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0021135/2009

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Historia elevando el pedido de carga anexa en la cátedra "Historia de la Cultura" para la Lic. Noemí Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido cuenta con el aval de Secretaría Académica;
que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 24 de agosto de 2009, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza de fecha 18 de agosto de 2009;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º AUTORIZAR que la **Lic. NOEMÍ CÓRDOBA**, Legajo N° 27691, cumpla funciones de Profesora Asistente en la cátedra "Historia de la Cultura" como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple interina en la cátedra "Taller de Aplicación" desde el **01 de agosto de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010**,

ARTICULO 2º. Protocolícese, notifíquese a l interesado, a la Escuela de Historia, al Area Personal y Sueldos, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N° **416**

Tgv.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades